ACTA No. 4145.020.14.63	FECHA:	20/ago/2023
	HORA INICIAL:	09:00 am
	HORA FINAL:	11:00 am
OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.	LUGAR:	Cll 113 26I-09 B/ Manuela Beltrán Comuna 14 Cll 113 26I-113 B/ Manuela Beltrán Comuna 14 Comedor comunitario Cto Los Andes Comuna 56

ASISTENTES: Marggy Lorena Flórez– Contratista, Alba Roció Conejo-secretaria del grupo de adulto mayor Farallones los Andes, Janeth Zapata- representante del Hogar comunitario angelitos con Jesús, Luz Dary Ramírez – representante del Hogar comunitario Pulgarcitos, Omaira Aguirre– Comunidad Ver Listado de Asistencia.

AUSENTES: N/A.

INVITADOS: N/A.

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y desarrollo de la capacitación de "Vivienda Saludable".
2. Para el desarrollo pedagógico de la capacitación del tema "Vivienda Saludable". Se utiliza material lúdico imágenes alusivas a los factores de riesgos sanitarios y del ambiente con el objetivo de que los asistentes interactúen a medida que el ejercicio sea orientado por el funcionario.
3. Varios.

DESARROLLO:

1. Apertura y desarrollo de la Capacitación de "Vivienda Saludable" Teniendo en cuenta la Planificación de la capacitación en el tema de "Vivienda Saludable" en el cual sus contenidos están orientados a la promoción de Factores Protectores en Salud Ambiental

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

y prevención de enfermedades asociadas, que permitan disminuir los eventos en salud que afectan la población, en el marco de las acciones del Entorno Educativo, Esta capacitación se concertó previamente con Alba Roció Conejo secretaria del grupo de adulto mayor Farallones los Andes del corregimiento Los Andes comuna 56, Janeth Zapata representante del Hogar comunitario angelitos con Jesús, Luz Dary Ramírez representante del Hogar comunitario Pulgarcitos del barrio Manuela Beltrán comuna 14

Objetivo General: Promover el cambio de conductas y hábitos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales de la población que habita en los Territorios Priorizados del Distrito Santiago de Cali.

Objetivos Específicos:

- Promover prácticas, conductas y hábitos saludables en beneficio de la familia y su entorno.
- Sensibilizar la población para el desarrollo de habilidades que permitan mejorar sus condiciones sanitarias, ambientales y sociales en los diferentes entornos de vida cotidiana.
- Orientar a la población para que identifiquen los factores de riesgos sanitarios y del ambiente que afectan la salud y los intervengan.

Resultados esperados: Al terminar la capacitación de “Vivienda Saludable” dirigido al grupo de interés, se espera que los asistentes adopten las prácticas higiénico-sanitarias para mitigar los factores de riesgo sanitarios del ambiente para el beneficio de la familia y su entorno.

Seguidamente se dio inicio con la presentación de los funcionarios, los temas y la metodología a utilizar.

2. Metodología: Para el desarrollo pedagógico de la capacitación del tema “Vivienda Saludable”. Se utiliza material lúdico imágenes alusivas a los factores de riesgos sanitarios y del ambiente (Rotafolio) con el objetivo de que los asistentes interactúen a medida que el ejercicio sea orientado por el funcionario.

Tema: Vivienda Saludable.

Contenido: Higiene locativa, manejo adecuado del agua para el consumo humano, manejo adecuado de residuos líquidos y sólidos, inocuidad de los alimentos, tenencia responsable de animales de compañía, Código de Policía, Control de roedores y vectores en el hogar (Dengue-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Chikungunya y Zika), Medidas de prevención de Coronavirus y Ley Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Higiene locativa: Se informó a los participantes que la vivienda es un lugar importante para el desarrollo Humano, el cual debe de tener una buena higiene para mitigar las enfermedades que afecten la familia y el entorno; haciendo énfasis en la prevención de accidentes teniendo cuidado con el uso de gradas y cables expuestos como riesgo para la población infantil, techos y paredes adecuadas entre otros.

Manejo adecuado del agua:
Se informó a los participantes que llegado el caso deben almacenar agua en la vivienda, debe contar con un recipiente limpio con tapa hermética. De igual manera, el recipiente para sacar el agua debe estar limpio y solamente destinado para este fin.

- Evite almacenar agua en tanques de lavadero o lavaplatos para consumirla directamente, este almacenamiento debe ser temporal y no mayor de 48 horas (2 días), con el fin de evitar los criaderos de zancudos trasmisores de dengue:
- En sitios donde se cuente con tanque(s) de almacenamiento de agua para consumo humano, se deberá realizar labores adicionales de mantenimiento, lavado, limpieza y desinfección de los mismos cuando se presenten cortes de suministro que puedan afectar la calidad del agua
- Haga un uso eficiente del agua, disminuir su uso en actividades como lavado de pisos, carros, motos etc. El agua disponible tiene prioridad para consumo humano.
- Denunciar las conexiones fraudulentas al acueducto, daños en la red o el desperdicio de agua.

Manejo adecuado de residuos líquidos y sólidos: se orientó en los siguientes aspectos acorde a los lineamientos del PGIRS del municipio.

- En bolsas diferentes, teniendo en cuento el código de colores: **blanco** (Residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.), **negro** (Para depositar los residuos no aprovechables como servilletas papeles metalizados, contaminados con comida) y **verde** (Para depositar residuos orgánicos aprovechables como restos de comida y desechos agrícolas.).
- Recuerda disponer las bolsas muy bien selladas en los lugares y en los horarios que ha establecido la empresa de aseo del sector. Así facilitas el trabajo de los operadores de la empresa y cuidas los espacios públicos de tu cuadra.
- Si requieres botar muebles, colchones, enseres o escombros llama a la línea de atención de la empresa de aseo y coordina su recolección. El número lo encuentras en la factura del recibo, también puedes llamar desde un teléfono fijo al 110.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Si en tu vivienda hay algún paciente con cuidados especiales, recuerda disponer los residuos en doble bolsa y sellarlas muy bien. Cuando saques los residuos para que sean recogidos por el carro recolector, marca la bolsa con una X y desinféctala con alcohol o límpido.

Inocuidad de alimentos:

En el marco de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional - eje "Calidad e inocuidad de los alimentos" se orientó a los asistentes en la prevención de ETAS, implementando las prácticas higiénicas sanitarias que se relacionan a continuación.

- Desinfectar las bolsas: Externamente antes de ingresar la vivienda, con alcohol en atomizador o spray.
- Desinfectar frutas y verduras antes de almacenar así:
- 1. Lavarlas con agua.
- 2. Desinfectarlas utilizando 5 gotas de límpido de uso doméstico disuelto en un litro de agua, sumergiendo las frutas y verduras durante 10 minutos y enjuagar nuevamente.
- 3. Dejar escurrir o secar a temperatura ambiente y si es posible secar con toalla desechable para almacenar o consumir.
- En frutas como la mora y el tomate de árbol o vegetales como las habichuelas, se pueden sumergir en agua hirviendo para su preparación o congelamiento. En este tipo de alimentos no se utiliza límpido o hipoclorito.

Tenencia responsable de animales de compañía:

Se informó a la población asistente haciendo énfasis en la prevención de las enfermedades zoonoticas, promoción de la vacuna antirrábica, control de la población canina y felina a través de la esterilización, higiene y buen trato. Recordar que el animal de compañía debe salir con su collar o tradilla, correa, bolsa para la recolección de sus excretas y si son perros de razas especiales deben de salir con bozal.

Prevención y control del vector Aedes Aegypti:

Se orientó a la comunidad Para evitar la propagación de vectores, principalmente el zancudo transmisor del Dengue, Chikungunya y Zika, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Mantener limpios de escombros e inservibles los patios y alrededores de la vivienda; con el fin de evitar el estancamiento de agua y proliferación del mosquito AEDES AEGYPTI.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Mantener con tapa todos los recipientes en los cuales se almacena o deposita agua.
- Eliminar en sus viviendas o lugares de trabajo los depósitos con agua estancada
- Comunicar a los vecinos estas acciones para prevenir la formación d otros criaderos.

SINTOMAS DE ALARMA:

Se orientó al ciudadano en Consultar al médico o EPS en caso de presentar los siguientes síntomas de alarma para:

Enfermedades Diarreica Aguda como: Diarrea repentina y acuosa, que la persona vomita lo que ingiere y se le dificulte tomar líquidos vía oral, señales de deshidratación sequedad de mucosas, sed intensa, calambres musculares y debilidad Moderada o severa como ojos hundidos, ausencia de lágrimas (en el caso de niños).

Prevención y Control de Roedores:

Evitar tener almacenamiento de inservibles en rincones o zonas oscuras y húmedas en la vivienda, tener higiene total en la vivienda, evitar dejar restos de alimentos sin tapar y los residuos deben almacenarse en recipiente con bolsa y tapa. Se informó al ciudadano sobre la enfermedad transmisible por este roedor, como lo es la Leptospirosis y los riesgos hacia la salud.

Riesgo Químico:

Se informa a la población sobre los mecanismos de prevención en cuanto al almacenamiento y uso correcto de productos de limpieza, plaguicidas, combustibles; como también riesgos en la salud, teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social frente a mitigar el riesgo por manipulación de mercurio en los hogares se dan las siguientes recomendaciones:

- Reemplazar los termómetros de Mercurio por digitales.
- Manipulación y disposición adecuada del Mercurio cuando se quiebra el termómetro, además de los riesgos en la salud y la contaminación del ambiente.
- Se orientó en la importancia de almacenar de manera correcta los productos de aseo y fumigación empleados en el hogar, los cuales deben estar en lugares secos, fuera del alcance de los niños, ventilados y etiquetados.

Cambio Climático:

Se sensibilizó a la población en la necesidad de adoptar prácticas de uso racional y eficiente del agua y la energía, a su vez la conservación de los ecosistemas, flora y fauna de nuestro

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

entorno. Cuando se presentan oleadas de calor en la ciudad se orienta a la población con **las siguientes recomendaciones generales:**

- Consumir agua potable o envasada verificando su fecha de vencimiento y su correspondiente registro sanitario
- Asegurarse que los alimentos que requieren de refrigeración no hayan sido expuestos a altas temperaturas o interrumpido la cadena de frio asegurando su adecuada conservación
- Evitar consumo de alimentos o bebidas en sitios con deficientes procedimientos de higiene y verificar la fecha de vencimiento en los alimentos procesados
- Mantenerse debidamente hidratado, principalmente a los niños y personas mayores.
- Mantener los buenos hábitos de higiene en el hogar, como el lavado de manos con agua y jabón, antes y después de ingerir alimentos y siempre que utilice el baño
- Evitar estar expuesto a la luz directa del sol en los horarios de mayor intensidad comprendidos entre las 10 am y las 2 pm.
- Desde el componente ambiental se orientó en la importancia de la conservación del ecosistema, la reducción de la contaminación atmosférica, del agua y el suelo.

AUTOCUIDADO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN COTIDIANA DE BENEFICIO COLECTIVO

Se orientó a los asistentes en la siguientes Medidas la cuales son Determinantes para la Prevención del COVID -19:

- Lavarse las manos correctamente, con agua y jabón durante por lo menos 30 segundos y realizarlo cada 2 horas.
- Uso adecuado y continuo del tapabocas.
- En caso de estornudar cubrirse con la parte interna del codo y si tiene síntomas de resfriado, quedarse en casa y usar tapabocas.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
- Mantener el distanciamiento social.

Política Nacional de Salud Mental

Teniendo en cuenta que los trastornos mentales incluyen factores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales, y que, desde los entornos de vida cotidiana, donde las personas nacen, crecen, viven, trabajan, envejecen y se interrelacionan; se han hecho evidentes problemáticas en las cuales se identifica la incidencia y prevalencia de violencias,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas acorde a reportes de la Secretaria Distrital de Salud de Cali. En este contexto, se informó a la comunidad sobre la generalidad de las Rutas Integrales de Atención en Salud Mental en caso, de que la población requiera esta atención.

Se complementa la información con Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

Se informa a los asistentes del estatuto anticorrupción ley 1474 de 2011, con el objetivo que conozcan los mecanismos de denuncias y quejas. Denuncia cualquier irregularidad departamento administrativo de control disciplinario interno piso 11 centro administrativo Municipal (C.A.M.). Oficina atención al ciudadano quejas, atención y peticiones (Q.A.P.). Puede interponer su queja en la página web en línea en el enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/oficina_de_atencin_al_ciudadano_pub. Por medio del sistema Orfeo: Correo electrónico: disciplinario@cali.gov.co. Teléfonos: 6687776 – 6680571.

3. Varios:

Reporte de personas capacitadas en la promoción de entornos para la vida en temas asociados a la salud ambiental, difundiendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad, desarrollando acciones de información, educación y comunicación en los territorios priorizados 2023.

En la capacitación se entregaron 18 folletos de vivienda Saludable.

No.	**Comuna**	**Barrio**	**Fecha**	**Enlace de comunidad (concertó con)**	**Población objetivo**	**No. personas capacitadas**	**Sección de preguntas e inquietudes por parte de la comunidad.**
1	56	Cto Los Andes	20/ago/2023	Alba Roció Conejo	Comunidad	18	ninguna
2	14	Manuela Beltrán	17/ago/2023	Luz Dary Ramírez	Padres usuarios	33	Ninguna
3	14	Manuela Beltrán	16/ago/2023	Janeth Zapata	Padres Usuarios	25	Ninguna

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
La Comunidad se compromete a poner en práctica las orientaciones brindadas en esta capacitación con el fin de mitigar los factores de riesgos sanitarios y del ambiente, en el marco de la Promoción de los factores protectores de la Salud y prevención de la enfermedad.	Comunidad asistente	16,17 y 20/ago/2023

Firmas (responsables)

Marggy L. Florez

MARGGY LORENA FLOREZ
Contratista
Secretaria de Salud Publica

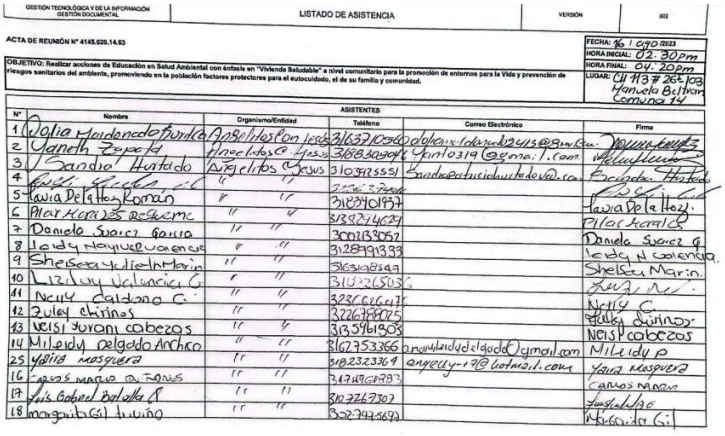
Greicy Martinez

GREICY TATIANA MARTINEZ
Contratista
Secretaria de Salud Publica

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por cinco (05) folios.
Registró Fotográfico compuesto por ocho (8) fotos.

Elaboró: Marggy Lorena Flórez – Contratista
Revisó: Greicy Tatiana Martínez – Contratista.

Manuela Beltrán comuna 14



GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL — LISTADO DE ASISTENCIA — VERSIÓN 002

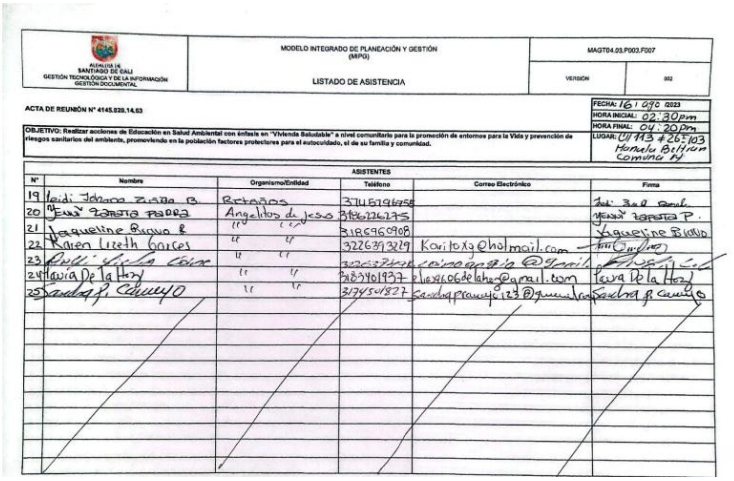
ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.63

FECHA: 16 / 070 2023
HORA INICIAL: 02:30pm
HORA FINAL: 04:20pm
LUGAR: Cll 113 # 26c 103 Manuela Beltran comuna 14

OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos para la Vida y prevención de Riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Yolia Maldonado Bonilla	Angelitos de Jesus	3163710560	yolaxiomara12413@gmail.com	
2	Yaneth Zapata	Angelitos de Jesus	3188396908	Yanit0319@gmail.com	
3	Sandra Hurtado	Angelitos de Jesus	3103733551	SandraPaticiahurtado@...	
4		"	3226373219		
5	Maria De la Hoz Roman	"	3183701977		
6	Alba Hercilia Becerra	"	3139274637		
7	Daniela Suarez Garcia	"	3007139057		
8	Leidy Nayive Valencia	"	3128991339		
9	Sherley Yulieth Marin	"	3136108849		
10	Lizeth Valencia G.	"	3103726503		
11	Nelly Caldona C.	"	3236616617		
12	Yuley Chirinos	"	3226388075		
13	Neisi Yurani Cabezas	"	3135961803		
14	Milady Delgado Archbo	"	3167253366		
25	Yolima Mosquera	"	3182332369		
16	[illegible]	"	3174962793		
17	Luis Gabriel Bolaños R	"	3107267307		
18	Margarita Gil Luviño	"	3022949693		



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — MAGT04.03.P003.F007

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI — GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL — LISTADO DE ASISTENCIA — VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.63

FECHA: 16 / 070 2023
HORA INICIAL: 02:30pm
HORA FINAL: 04:20pm
LUGAR: Cll 113 # 26c 103 Manuela Beltran comuna 14

OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos para la Vida y prevención de Riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Leidi Johana Zuñiga B.	Retazos	3114576456		
20	Yeni Zapata Rapa	Angelitos de Jesus	3186726275		
21	Jaqueline Bravo R	"	3185969098		
22	Karen Lizeth Garces	"	3226373219	KarilozG@hotmail.com	
23	[illegible]	"	3226373456	[illegible]	
24	Maria De la Hoz	"	3183701977	[illegible]	
25	[illegible]	"	3174951827	[illegible]	

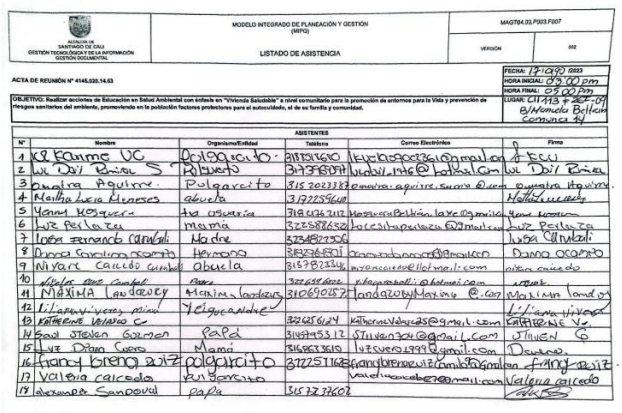
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.







Manuela Beltrán Comuna 14



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

LISTADO DE ASISTENCIA

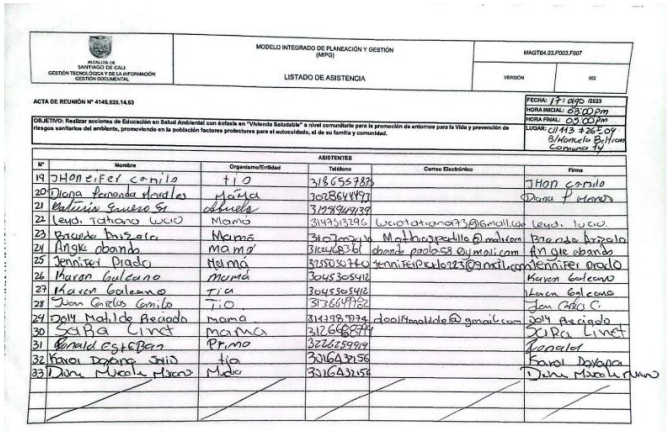
ACTA DE REUNIÓN Nº 4145,520,14,63

FECHA: 17-09-2023 — HORA INICIAL: 09:00 pm — HORA FINAL: 03:00 pm — LUGAR: C1 #13 3-26 Of B/Manuela Beltrán Comuna 14

OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos para la Vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Kelly Yamile Ucumbicho	Abuelita	3175316650	kellyucumbicho3@gmail.com	Kelly Ucumbicho
2	Luz Dali Bonilla Salcedo	Polgarcito	3137768011	luzdali1946@hotmail.com	Luz Dali Bonilla
3	Angelica Aguirre Sarria	Polgarcito	315 2023383	angelica.aguirre.sarria@icem	Angelica Aguirre
4	Martha Lucia Llanos Cuellar	abuela	3122554648		Martha Llanos
5	Yenni Rosero Ortiz	tia cuidadora	3184126212	Rosero.Ortiz.laura@gmail.com	Yenni Rosero
6	Luz Perlaza Tez	mama	3225888652	luzperlaza@hotmail.com	Luz Perlaza
7	Lina Fernanda Cabezas Ramirez	Madre	3234827306		Lina Cabezas
8	Diana Carolina Ocampo Ocampo	Hermana	3183761801	dianacarolinaocampo@gmail.com	Diana Ocampo
9	Nivare Caicedo Cumbal	Abuela	3157823346	nivarecaicedo@hotmail.com	Nivare Caicedo
10	Yulieth Dayana Campo Cabezas	Madre	3226582622	yulieth.campo@hotmail.com	Yulieth
11	MAXINA Landazury Mosquera	Maxina landazury	3106908157	Landazurymaxina @.607	Maxina landazury
12	Liliana Vivas Mina	Abuelita cuidadora			Liliana Vivas
13	KATHERINE VELASCO C		3226516124	KatherineVelasco23@gmail.com	KATHERINE V.
14	Saul Steven Guzman Cuero	Papá	3145793512	STEVEN1324@gmail.com	Steven G
15	Luz Dary Cuero Mamian	Mamá	3168613619	luzcuero19999@gmail.com	Dcuero
16	Nancy Brenda Ortiz Solarte	Polgarcito	3172571168	Nancybrendaortiz12@hotmail.com	Nancy Ortiz
17	Valeria Caicedo Rodriguez	Abuelita		valeriacaicedo@gmail.com	Valeria caicedo
18	Hernando Sandoval	papa	3157277607		



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145,523,14,63

FECHA: 17-09-2023 — HORA INICIAL: 09:00 pm — HORA FINAL: 03:00 pm — LUGAR: C1 #13 3-26 Of B/Manuela Beltrán Comuna 14

OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos para la Vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	JHON Camilo	tio	3186556383		JHON camilo
20	Diana Fernanda Morales	Madre	3028614897		Diana F Morales
21	Valeria Gomez Sr	abuela	3173947838		
22	Leyd. Tatiana Lucio	Mama	3145315396	Lucio1anamaria23@gmail.com	Leyd. Lucio
23	Brenda Daiza C.	Mama	3107702414	Mathiaspadilla@hotmail.com	Brenda Daiza
24	Angie obando	Mamá	3164683761	obando.paola08@hotmail.com	Angie obando
25	Jennifer Prado	Mama	3155036740	Jennifer.prado123@gmail.com	Jennifer prado
26	Karen Gulcano	Mamá	3045305412		Karen Gulcano
27	Karen Gulcano	Tia	3045305412		Karen Gulcano
28	Jan Carlos Camilo	Tio	3136619152		Jan Carlos C.
29	Dalia Matilde Arcadia	Mama	3143397035	dalimatilde@gmail.com	Dalia Arcadia
30	Sofia Cinet	Mama	3126668744		Sofia Cinet
31	Ronald Esteban	Primo	3226259914		Ronald
32	Karol Dayana Jaid	tia	3216431156		Karol Dayana
33	Dana Marcela Mena	Madre	3216431156		Dana Marcela Mena

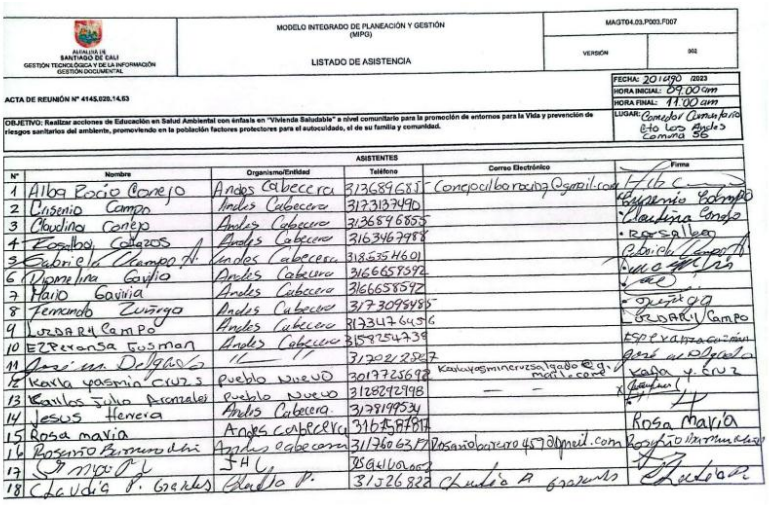






Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Corregimiento Los Andes comuna 56



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145.020.14.53

FECHA: 20/09/2023
HORA INICIAL: 09:00 am
HORA FINAL: 11:00 am
LUGAR: Corregimiento Los Andes comuna 56

OBJETIVO: Realizar acciones de Educación en Salud Ambiental con énfasis en "Vivienda Saludable" a nivel comunitario para la promoción de entornos para la Vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Alba Rocio Conejo	Andes Cabecera	3136896851	Conejoalbarocio@gmail.com	
2	Ysenia Campo	Andes Cabecera	3173137490		
3	Claudina Conejo	Andes Cabecera	3136876855		
4	Rosalba Collazos	Andes Cabecera	3163467988		
5	Gabriela Campo A.	Andes Cabecera	3185351601		
6	Domelina Gaviria	Andes Cabecera	3166658592		
7	Mario Gaviria	Andes Cabecera	3166658592		
8	Fernando Zuñiga	Andes Cabecera	3173095950		
9	LUZDARY Campo	Andes Cabecera	3173476436		LUZDARY Campo
10	EZPeranza Guzman	Andes Cabecera	3159254739		
11	Jasmin Delgado	"	3172028587		
12	Karla yasmin cruz s	Pueblo Nuevo	3017725698	Karlayasminecruzsalgado@gmail.com	Karla Y Cruz
13	Carlos Julio Arcmales	Pueblo Nuevo	3128929898	— —	
14	Jesus Herera	Andes Cabecera	3178199534		
15	Rosa maria	Andes Cabecera	3166 [illegible]		Rosa Maria
16	Rosenso Bermudez	Andes cabecera	3173606375	Rosariobarrero457@gmail.com	
17	[illegible]	JHL	3054160607		
18	Claudia P. Cortes	Claudia P.	3132682822	Claudia A grazuno	





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.